



**DECRETO N° 1298**

**NEUQUÉN, 20 DIC 2005**

El Expediente OE N° 13023-I-05, originado en la Nota N° 562/05 del Instituto de Formación Docente N° 6; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, se solicita a este Municipio la donación de escritorios ya que varias de sus aulas carecen de dichos muebles, tan importantes para la labor de los docentes;

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de Pesos Quinientos (\$ 500.-) a favor de la señora GLADYS ESTHER DI RIENZO, Regente del Instituto de Formación Docente N° 6, con cargo a la partida presupuestaria de Intendencia;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades recreativas y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y en especial las destinadas a niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que se cuenta con la intervención de la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Pase N° 937/05, comunicando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia, adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 6737;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** (\$ 500.-) a favor del Instituto de Formación Docente N° 6, con destino a la compra de escritorios para las aulas.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre de la señora Regente del Instituto de Formación Docente N° 6, Dña. GLADYS ESTHER DI RIENZO, D.N.I. N° 12.663.580, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB



**FDO) QUIROGA  
YANES.-**

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnica  
Secretaría General, de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1547</u>
Fecha: <u>26 / 12 / 05</u>